



COMPARTIM VALORS
SOLIDARIDAD
EQUIDAD
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
INCLUSIVIDAD
JUSTICIA

GRUPO DIANA AL QUE SE ATIENDE

El Programa es para aquellas familias que son susceptibles de ser atendidas por Bienestar Social. Éste es un criterio básico de garantía y validación. Cuando se detecta alguna familia aquejada por indicios de pobreza se la pone en contacto con el departamento municipal de Bienestar Social para que procedan al correspondiente estudio social y para que informen al Colegio de si es necesario activar la Bolsa de Igualdad de Oportunidades.

Aunque en nuestro Centro el número de alumnos y alumnas que están en una situación de ese tipo es muy reducido, la BIO ha de estar alerta para atender cualquier eventualidad.

Indicios que pueden llamar nuestra atención:

- Niños o niñas que con frecuencia vienen a la Escuela sin almuerzo.
- La ropa vieja, rota, inadecuada para hacer Educación Física.
- No participan en excursiones en las que han de aportar alguna cantidad como acampadas y excursiones de final de curso.
- Tienen parcialmente ayuda para el comedor escolar pero no pueden pagar el resto por diferentes motivos.
- Padecen absentismo escolar.
- Las condiciones higiénicas son del todo inadecuadas (contagios de pediculosis).

CAUTELAS

- Respetar la intimidad del alumnado afectado y combatir posibles estigmas per la pobreza.
- Extremar las garantías de filtro mediante la intervención de Bienestar Social.

GESTIÓN

Funcionará mediante una cuenta de la AMPA y las decisiones de gasto las tomará la “Comisión de la BIO formada por padres y docentes.

FINANCIACIÓN

Aportaciones privadas para actuaciones concretas, venta de lotería, subvenciones, etc. El Colegio no financiará esta BIO pero si realizará acciones conducentes a atender este tipo de necesidades del alumnado.

La Bolsa de Igualdad de Oportunidades como instrumento de compensación educativa. Una conjunto de medidas para facilitar el acceso al currículum y combatir la pobreza infantil en el medio escolar.

En el curso 2008-2009 el equipo directivo promovió el debate, el consenso y la implementación de la Bolsa de Igualdad de Oportunidades (BIO) que se presenta mediante este documento de la colección “Instrumentos Estratégicos”.

La Gestión Cooperativa de las Aportaciones de las Familias es una iniciativa genérica para el 100% del

alumnado. Esta estrategia es, por el contrario, una medida particular orientada a facilitar el acceso al currículum a niños y niñas que por sus circunstancias socioeconómicas requieren de una compensación para disfrutar de la educación plenamente.

Porque esta es una Escuela Pública de calidad para todos sin excepción y ha de remover todos los obstáculos que dificulten el derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En nuestro Proyecto “Compartim Valors” reforzamos con esta iniciativa el flanco de la solidaridad y la inclusividad, dos valores prosociales básicos para conseguir una escuela de calidad.

Estamos hablando de **calidad** y de **cohesión**, de gestión pública moderna (“management” público y valores).

Para que la gestión de la iniciativa sea eficaz se establece un protocolo en el que participan diferentes agentes y que garantiza que la ayuda se proporcione sin errores a aquellas personas que objetivamente las necesitan.

Es un Proyecto en el que hemos tenido y seguimos teniendo bastante impacto social por la transferencia de innovación.

Introducción

Si el Plan de Gestión Cooperativa es un instrumento estratégico que cumple con diferentes valores de nuestra Política de Calidad (consumo responsable de recursos, cooperación, compartir equitativamente, rechazo a las marcas, cuidado de los materiales, etc.), la Bolsa de Igualdad de Oportunidades es un instrumento para ejercer la solidaridad con aquellos que por motivos económicos no parten de la línea de salida en las mismas condiciones.

Es una oportunidad para ejercer colaborativamente la solidaridad y mejorar la autoestima colectiva por el trabajo bien hecho.

OBJETIVOS

1.-Atender las eventualidades ordinarias que se produzcan para promover la participación en las actividades en igualdad de condiciones.

2.-Compensar los casos claros de niños con dificultades económicas muy significativas que les impiden participar en las actividades complementarias.

3.-Compartir el valor de la solidaridad con la Comunidad Educativa en su conjunto.

4.-Conseguir transferir innovación a otros centros para mejorar el impacto social del Colegio.

ESTRATEGIAS

A.-Crear la BOLSA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES utilizando para ello diferentes fuentes de financiación:

A.1.-Aportación anual del Centro a la compensación educativa sufragando determinados gastos contra facturas concretas a nombre del Colegio.

A.2.-Aportación anual de la AMPA, Sufragando determinados gastos contra facturas concretas a nombre de la AMPA.

A.3.-Beneficios de la distribución de la Lotería de Navidad independientes de los décimos que distribuyan las familias cuyos hijos participen en la Excursión Final de Curso.

A.4.-Dedicación del 100% de la aportación de la empresa para la comida de Navidad a la BIO (aproximadamente 600€).

A.5.-Presentar el proyecto de la BIO a empresarios del Barrio por si quieren colaborar financieramente.

B.-Solicitar a las empresas proveedoras de servicios (actividades y servicios complementarios) una rebaja destinada a atender las cuotas del alumnado con dificultades económicas.

B.1.-Aportación por parte de la empresa de comedor de ayudas de comedor.

B.2.-Rebaja de un 5% en las actividades complementarias de más de un día (granjas y excursiones de final de curso).

B.3.-Rebaja en todas las salidas y excursiones para el gratis total al alumnado atendido por la BOLSA.

C.-Crear en el Consejo Escolar la Comisión para la Igualdad de Oportunidades para gestionar todo el proceso. Estaría formada por el equipo directivo, un profesor un padre y el representante de administración y servicios.

Las funciones de la citada Comisión serían las siguientes:

b)Elaborar un Informe Anual para el Consejo Escolar sobre las gestiones realizadas en el ámbito del fomento de la Igualdad de Oportunidades.

c)Recoger propuestas del resto de miembros del Consejo Escolar, del Claustro o de la AMPA en relación a la mejora y gestión de la BIO.

d)Elevar propuestas al Consejo para mejorar la gestión de la BIO y la atención al alumnado con dificultades de índole socioeconómica.

e)Elaborar propuestas de colaboración a entidades del entorno orientadas a mejorar la atención al alumnado afectado por la BIO.

E.-Confecionar un Protocolo de Funcionamiento de la Bolsa de Igualdad de Oportunidades (diagrama de flujo y formulario para los diferentes agentes que intervienen.

E.1.-El ANEXO I es el diagrama de flujo que explica el proceso de actuación ante las necesidades de incorporar a la protección de la BIO a un nuevo alumno o una nueva alumna.

E.2.-El ANEXO II está constituido por el Informe que deberá cumplimentar el tutor o la tutora con los indicios que detecte sobre un alumno o una alumna en concreto.

E.2.-El ANEXO III es el modelo de Informe de la Dirección del Centro tras el Informe de la tutoría y la reunión con los padres.

E.3.-El ANEXO IV es el modelo de “PROPUESTA AL CONSEJO” que recoja la resolución de la Comisión sobre cada caso considerado.

TIPOS DE ACTUACIONES A ABORDAR

A)Ayudar en la aportación de la cuota de material socializado y libros de texto para participar en el Proyecto de Gestión Cooperativa (AMPA). En todo caso se ha de ofrecer plazos flexibles para compensar lo recibido independientemente de que al final se satisfaga o no.

B)Cubrir total o parcialmente la cuota de educadora de Infantil de 3 años (AMPA).

c)Cubrir parcialmente la cuota de comedor escolar.

D)Cubrir parcialmente el pago de las excursiones de granja (2 días) o de final de curso.

E)Compra de ropa deportiva.

F)Cubrir eventualidades (falta de almuerzo, compra de gafas, tratamiento de pediculosis, medicación para el déficit de atención e hiperactividad, etc.).